POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 696

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N°25/2021, "CONSTRUCCIÓN DE COMISARIA N°22 ITA PIRÚ-CORDILLERA Y ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA OFICINAS" ID 399271.

Asunción, 30 de Julio de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 399271 de "Construcción de Comisaria N°22 Ita Pirú-Cordillera y Adquisición Contenedores para Oficinas", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2021, "Construcción de Comisaria N° 22 Ita Pirú-Cordillera y Adquisición Contenedores para Oficinas" ID 399271; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N°63/2021, de fecha 27 de julio de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1073, de fecha 29 / 07/2021, en el cual manifiesta*: "POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por resolución de la recomendación consignada en el Informe N° 63/2021, en el marco del proceso de LPN por SBE N° 25/2021 "Construcción de Comisaria N° 22 Ita Pirú-Cordillera y Adquisición Contenedores para Oficinas" ID 399271".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2021, "Construcción de Comisaria N° 22 Ita Pirú-Cordillera y Adquisición Contenedores para Oficinas" ID 399271, a las firmas: COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado, por el monto total de 566.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta y seis millones), en el lote N° 1; y, CONSTRUTEX S.A., por el monto total de 274.073.225 (Guaraníes doscientos setenta y cuatro millones setenta y tres mil doscientos veinte y cinco), en el lote N° 2. El monto total de la presente adjudicación asciende a G. 840.073.225 (Guaraníes ochocientos cuarenta millones setenta y tres mil doscientos veinte y cinco).

Artículo 2°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

COMANDANCIA

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional